

1.965.

Signatura 3309



MINISTERIO
DE LA
GOBERNACION

Dependencia

POLITICA INTERIOR/

SIOMT. 3309

Expediente Número

9

EXTRACTO

Sobre el proyecto de la escritora Marcelle Auclair de escribir una biografía sobre el poeta Federico García Lorca.

2 junio 1965

mr.

SUBSECRETARIO

DIRECTOR GENERAL DE POLITICA INTERIOR.

Se remite la carta que el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores dirige al Titular de este Departamento, sobre Nota confidencial y reservada del libro que proyecta la escritora francesa MARCELLE AUCLAIR y que sería una biografía del poeta Garcia Lorca.

Le encarezco que, considerado el asunto, se redacte y someta a la firma del Sr. Ministro la contestación que proceda.



NOTA INFORMATIVA

Asunto: ANTECEDENTES DEL POETA FEDERICO GARCIA LORCA

De 38 años de edad en 1936, soltero, escritor, hijo de Federico y María, natural de Fuente Vaqueros (Granada), que tuvo su último domicilio en esta capital, Callejones de Gracia, "Huerta San Vicente".

Aunque sin actividades conocidas, estaba conceptuado como socialista por la tendencia de sus manifestaciones y por lo vinculado que estaba a FERNANDO DE LOS RIOS, como también por sus estrechas relaciones con otros jerifaltes de igual signo político.

Figura como MASON, perteneciente a la logia "ALHAMBRA", en la que adoptó el nombre simbólico de "HOMERO"; desconociéndose el grado que alcanzó en la misma.

El Glorioso Movimiento Nacional le sorprendió en esta capital, a la que había llegado días antes procedente de Madrid (donde tenía su residencia habitual) y en los primeros días se practicaron en su referido domicilio dos registros, por cuyo motivo sintió miedo y se refugió en la vivienda de sus amigos los hermanos Rosales Camacho, antiguos falangistas que habitaban entonces en calle Angulo nº 1-2ª, de esta ciudad, en cuya morada permaneció escondido hasta el momento de su detención, que se efectuó en los últimos días de julio o primeros de agosto, de 1936, en la forma que a continuación se expone:

En el Cuartel de Falange, instalado en la calle San Jerónimo, se hallaba el Jefe de Bandera don [redacted] cuando en él se presentaron el Diputado obrerista por la C.E.D.A. don Ramón Ruiz Alonso, don Juan Trescastro, don [redacted] y algún otro que no ha podido precisarse, con una orden de detención dimanante del Gobierno Civil contra FEDERICO GARCIA LORCA, para cuyo cumplimiento requirieron al Sr. Rosales Camacho, al objeto de que éste les franqueara su domicilio, al que se dirigieron en compañía de éste, quien advirtió al llegar al mismo que había sido rodeado con gran aparato por Milicias y Guardias de Asalto que tomaron todas las bocacalles y tejados próximos.

Llevada a efecto la detención de FEDERICO GARCIA LORCA en el expresado domicilio, se le condujo a los calabozos del Gobierno Civil de esta provincia y seguidamente se interesaron por él, pretendiendo su libertad, el entonces Jefe Local de Falange [redacted] los referidos hermanos Rosales Camacho, el Jefe de Milicias de Falange [redacted] y otros antiguos falangistas, quienes se entrevistaron con don Miguel Valdés Guzmán, Comandante de Intervenciones Militares que a la sazón era el Gobernador Civil de la provincia y, aunque no consiguieron la libertad, obtuvieron la impresión de que ya no corría peligro la vida de FEDERICO GARCIA LORCA.

A partir de ese momento, los datos que pudieron adquirirse son muy confusos y solo se ha podido precisar que dicho detenido fue sacado del Gobierno Civil por fuerzas dependientes del mismo y conducido en un coche al término de VIZNAR (Granada) y en las inmediaciones del lugar conocido por "Fuente Grande", en unión de otro detenido cuyas circunstancias personales se descono-



en, fue pasado por las armas, después de haber confesado, según se tiene entendido; siendo enterrado en aquel paraje, muy a flor de tierra, en un barranco situado a unos dos kilómetros a la derecha de dicha "Fuente Grande", en un lugar que se hace muy difícil de localizar.

Se significa que FEDERICO GARCIA LORCA estaba tildado de prácticas de homosexualismo, aberración que llegó a ser "vox populi", pero lo cierto es que no hay antecedentes de ningún caso concreto en tal sentido.

Finalmente, procede hacer constar que si GARCIA LORCA se refugió en el domicilio de los hermanos Rosales Camacho fué al amparo de la entrañable amistad que tenía con uno de éstos, llamado LUIS y también poeta, aparte de las cordiales relaciones que cultivaba con todos los miembros de dicha familia, los cuales, por el hecho de haberle acogido en su domicilio, fueron después objeto de duras recriminaciones y hasta algunos de tales hermanos llegaron a correr un evidente peligro de sufrir una grave sanción de la Autoridad gubernativa, que evitó la Falange granadina.

Granada 9 de julio de 1965

[illegible]

CONFIDENTIAL

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-19-2006 BY 60322 UCBAW/SJS/KSP

CONFIDENTIAL

AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA. GRANADA

